



## Sección V. Anuncios

### Subsección tercera. Anuncios particulares

#### PARTICULARES

**19759**

*Javier González Granado, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Formentera. Acta de presencia y notoriedad, para el registro de exceso de cabida.*

#### HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se inició el día diecinueve de Julio de dos mil trece, conforme a lo dispuesto en el artículo 53.Diez de la Ley 13/1.996 de 30 de diciembre y 203 de la Ley Hipotecaria, ACTA DE PRESENCIA Y NOTORIEDAD PARA EL REGISTRO DE EXCESO DE CABIDA Y RECTIFICACION DE LINDEROS, a instancias de DOÑA MARIA TUR JUAN, mayor de edad, viuda, jubilada, vecina de 07871- Sant Ferran De Ses Roques (Formentera), con domicilio en Lug. CAN PEP DAMIA SES BARDETES, N.º 0; con D.N.I./N.I.F. número 41432814Q, con el fin de acreditar que la finca de su propiedad que se describe a continuación tiene una cabida de TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (30.364'00m2).

RUSTICA.- Porción de terreno de secano procedente de la finca "Can Juan Gall", sita en la parroquia de Sant Francesc Xavier, términos de Formentera. Tiene una superficie de a los efectos de inscripción es de cincuenta áreas, pero su cabida real es de cuarenta y seis turnais, equivalentes a dos hectáreas, cincuenta y tres áreas y dieciséis centiáreas, EN REALIDAD Y SEGÚN RECIENTE MEDICIÓN tiene una superficie de TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. LINDA: Norte, Vicente Colomar, camino mediante y tierras de José Tur, Jeroni; Este, con porción que se adjudicó a su hermana María; Sur, porción que se adjudicó su hermano José; y Oeste, terrenos propiedad de José Tur, Jeroni, Francisco Serra Xesc, y Antonio Juan; LINDA ACTUALMENTE: Antonio Tur Torres y camino público de "Ses Vinyes"; Oeste, Rosario Dolores Serra Serra y Antonio Tur Torres, camino mediante; Sur, Antonio Tur Torres y María Tur Juan; y Este, María Tur Juan.

TITULO: Le pertenece por donación realizada a su favor por su padre Don Vicente Tur Serra, según escritura de Donación de fecha treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, número 1.014 de protocolo, autorizada por el Notario que fue de Formentera, Don José Cerdá Gimeno.

INSCRIPCION: En el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al Tomo 1118 del Archivo General, Libro 98 de Formentera, folio 27, finca número 3.256, inscripción 3ª.

REFERENCIA CATASTRAL: La descrita finca está formada por las parcelas 61, 194 y 94 del polígono 2, la cual tiene asignadas las siguientes Referencias Catastrales 07024A002000610000PE, 07024A002001940000PH y 07024A002000940000PS.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera a veintitrés de Octubre de dos mil trece.

